

**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 18 de diciembre del año dos mil trece, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, el Ingeniero Jorge Miguel Dada Guerrero, Subsecretario de Planeación, Desarrollo e Infraestructura Turística y suplente del Presidente del Consejo de Información Clasificada, designado mediante oficio ST/837/2013 de fecha 11 de diciembre del presente año, el ciudadano Pedro Arturo Ávila Neira, Director de Innovación Turística y suplente de la Coordinadora del Consejo de Información Clasificada, designado mediante oficio ST/SCP/ST/086/2013 de fecha 16 de diciembre del presente año, el Contador Público Oscar Muñoz Muñoz, Director de Administración de Programas de Inversión y suplente de la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada, designado mediante oficio ST/DGCyDA/710/2013 de fecha 9 de octubre de 2013, el Licenciado Alfonso Eduardo Pineda Díaz, Subdirector de la Unidad de Coordinación para la Sociedad de la Información y Jefe de la Unidad de Información Pública; y la Licenciada Ángela Jazmín Muñoz Sánchez, Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Económico y Productividad; con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la Sexta Sesión Ordinaria 2013 del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Turismo bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. - - - - -
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. - - - - -
3. Estado que guarda la información pública de oficio en el portal www.transparenciamorelos.mx y solicitudes de información recibidas. - - - - -
4. Asuntos Generales. - - - - -
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la presente sesión. - - - - -
6. Clausura de la Sesión. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO.- En el desahogo de este punto del Orden del Día, el Ingeniero Jorge Miguel Dada Guerrero, Subsecretario de Planeación, Desarrollo e

Infraestructura Turística y suplente del Presidente del Consejo de Información Clasificada, dio la bienvenida a los miembros permanentes de este órgano colegiado, agradeciendo la presencia de cada uno de ellos, y procedió al pase de lista, estando presentes o representados todos los miembros de este Consejo. Asimismo, dio cuenta de que la convocatoria para la presente sesión fue enviada en tiempo y forma mediante oficio emitido por el Secretario Técnico del Consejo, con referencia ST/DGCyDA/0957/2013 del 09 de diciembre del 2013. -----

ACUERDO NÚMERO 01/6a.ORD-CIC-ST/18-DICIEMBRE-2013.- EL CONSEJO DETERMINA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.- -----

PUNTO DOS.- Respecto al segundo punto del Orden del Día, el Ingeniero Jorge Miguel Dada Guerrero, Subsecretario de Planeación, Desarrollo e Infraestructura Turística y suplente del Presidente del Consejo de Información Clasificada somete a consideración de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado el Orden del Día que ha sido propuesto y que, previamente fue remitido a los integrantes con la convocatoria respectiva, para que en caso de existir una propuesta diferente sobre este particular, se expresara lo correspondiente, no existiendo propuesta alguna. -----

ACUERDO NÚMERO 02/6a.ORD-CIC-ST/18-DICIEMBRE-2013.- EL CONSEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

PUNTO TRES. En cuanto al tercer punto del Orden del Día, el Licenciado Alfonso Eduardo Pineda Díaz, Subdirector de la Unidad de Coordinación para la Sociedad de la Información y Jefe de la Unidad de Información Pública; presenta el estado que guarda la información pública de oficio de la Secretaría de Turismo publicada en la plataforma www.transparenciamorelos.mx con la finalidad de dar a conocer el cumplimiento en las obligaciones específicas de transparencia, señalando que el pasado 19 de noviembre del presente año, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) realizó una evaluación presencial a las obligaciones de Transparencia de esta Secretaría, lo anterior en los términos señalados por la Ley de Información, Pública Estadística y Protección de Datos Personales, su Reglamento y los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de

P. A. G. N.

SECRETARÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

